

UNA CUESTIÓN DE DIGNIDAD

A MATTER OF DIGNITY

El significado en blanco de la cosa es el significado que, después de realizadas todas las funciones, todavía permite que el sujeto establezca un sentido para sí mismo, que no es el sentido del mundo-verdad de los metafísicos, ni tampoco el mundo funcional de los pragmáticos.

¿Cómo diseñar un despertador capaz de cumplir con su función de sacarnos del confortable mundo de los sueños y que nos recuerde que existe una realidad que nos espera (o que no podemos evitar) sin que nos den ganas de arrojarlo contra la pared?

Fátima Pombo

Juanita Giraldo

ORCID: 0009-0001-9778-5531

Palabras clave:
diseño,
dignidad,
belleza,
gracia,
vida cotidiana

PRIMERA PARTE: ESO A LO QUE SE LLAMA 'DIGNIDAD'

(Una revisión bioética entre diseño y dignidad)

PART 1: THAT THING THEY CALL DIGNITY

(A Bioethical Review Between Design and Dignity)

Esta es la primera parte de un ensayo de reflexión sobre la relación entre diseño y dignidad. Si bien en la historia reciente se cuestiona todo el tiempo sobre la superficialidad del diseño, su supuesta condición de 'maquillaje' sobre objetos y las comunicaciones cuya profundidad está en algo que se cree trasciende a la materialidad, esta revisión presenta un origen de la categoría 'diseño' como parte esencial de la dignidad humana. Esta primera parte se enfoca en construir una definición del diseño desde el punto de vista bioético, con la belleza como condición sine-qua non para la vida digna. Una segunda parte (para presentar en la siguiente entrega) lo hace desde la revisión de la historia occidental que le da origen como disciplina.

This is the first part of an essay about the link between design and dignity. Although in recent history the shallowness of design is questioned all the time, its so-called 'object and communications makeup quality' which transcends its materiality, this review presents the origin of the concept 'design' as an essential part of human dignity. This first part focuses on building the definition of design from a bioethical point of view, with beauty as a sine-qua non condition for a dignified life. A second part (to be presented in a further issue) does it from a review of western history, which is its origin as a discipline.

Perdí la cuenta de cuántas veces me han preguntado '¿qué es diseño?'; en cambio recuerdo pocas conversaciones sobre diseño y dignidad. Ninguna de las dos es simple; ninguna de las dos parece tener algo en común con la otra. Pero eventualmente se me pasa por la cabeza que una responde las preguntas de la otra; o que son la misma pregunta sin respuesta. Probablemente tienen más en común de lo que pareciera; o se contienen; o responden a las mismas preguntas; o existen por las mismas razones.

La pregunta por la dignidad es de muchas épocas (todas ellas, quizás). Por ejemplo, Victor Hugo en Los miserables construye personajes y eventos (reales, medio reales o ficticios) que cuentan la historia de Francia en el siglo xix, en medio de todo lo que se considera miseria. La narración cuenta cómo esta llega y se va, dejando como herencia el 'estado del bienestar'; uno que procura condiciones para una vida digna: salud, educación, seguridad social, salarios suficientes, espacios para encontrarse, sistemas de transporte, formas de expresión artística. Eso a lo que se llama 'modernidad', o que la Revolución Francesa enunció 'libertad', 'igualdad' y 'fraternidad'.

Todos los problemas que los socialistas trataban, dejando aparte las visiones cosmogónicas, los sueños y el misticismo, pueden compendiarse en dos problemas principales.

Primer problema:

Producir riqueza.

Segundo problema:

Distribuirla.

En el primer problema entra la cuestión del trabajo.

En el segundo entra la cuestión del salario.

[...]

Los dos problemas requieren una solución conjunta para quedar bien resueltos. Las dos soluciones requieren que las combinen y que se conviertan en una solución única.

[...]

Resuélvanse ambos problemas; aliméntese al rico, protéjase al pobre; suprimase a la miseria; póngase término a la explotación injusta del débil por el fuerte; póngase freno a

la envidia inicua de quien está en camino para con quien ha llegado ya; ajústense matemática y fraternalmente el salario y el trabajo; júntense la enseñanza gratuita y obligatoria con el crecimiento de la infancia y hágase de la ciencia la base de la virilidad; desarróllense las inteligencias al tiempo que se le proporcione ocupación a los brazos; seamos a la vez un pueblo poderoso y una familia de hombres felices; democratícese la propiedad, no aboliéndola, sino universalizándola, de forma tal que todos los ciudadanos, sin excepción, sean propietarios, cosa esta más fácil de lo que se piensa; en dos palabras, sepamos producir riqueza y sepamos repartirla; y así tendremos a un tiempo la grandeza material y la grandeza moral; y seremos dignos de llamarnos Francia.

Víctor Hugo

Empecé a pensar en la dignidad cuando leí este fragmento de Los Miserables. Son condiciones que permiten elegir. ¿Elegir?. Qué hacer, qué comer, con quién vivir, de qué color pintar las paredes, a dónde viajar, qué ropa usar, qué hacer con el tiempo libre –porque la gente digna tiene tiempo libre–. Uno es más o menos digno según qué tanto elige. Por supuesto, no estamos en Francia... En Colombia la cosa es diferente. Hay que trabajar mucho para vivir en condiciones (medianamente) dignas y queda poco tiempo libre para elegir; o alguien más elige por uno. Además no todos tenemos la misma suerte. ¿No somos dignos?

Con poco bienestar la dimensión de la dignidad cambia. Cuando es un privilegio estudiar, ir al médico, comer tres veces al día, elegir el color de las paredes pasa a segundo, tercer o quinto plano; o desaparece del mapa de aspiraciones a lo que sería 'tener una vida digna'. Con poco bienestar son otras las ideas sobre elegir qué hacer y cómo vivir:

–Quisiera ser bailarina de ballet, pero tengo que vender aguacates en una esquina para sobrevivir. Se venden bien y gracias a eso podemos comer carne casi todos los días.

–Quisiera dedicar algunas horas diarias a pintar, pero casi nunca me alcanza el tiempo porque siempre estoy trabajando; menos mal que tengo trabajo.

–Quisiera pintar las paredes de colores diferentes, pero el dinero solo me alcanza para lo esencial; menos mal que nada me hace falta.

¿DIGNIDAD?

Y así el bienestar se convierte en un privilegio; es suficiente conformarse con 'lo esencial' y el tiempo no alcanza para la opción de elegir. Simplemente no es esencial que la ropa combine, o el color de las paredes. Y cada de vez en cuando no es esencial el diseñador porque se dedica a las cosas que no son esenciales. ¿En realidad no lo son? Lo cierto es que el diseño ha sido concebido de diferentes maneras en diferentes sociedades y, en esta, es tiempo de que esté en función de esa –tan esqui va y ambivalente– dignidad.

1. Dignidad

Uno puede y debe preguntarse por qué cree lo que cree, por qué piensa como piensa, cuáles son los fundamentos, las razones de sus posiciones morales, pero no debe esperar una fundamentación última, es decir, concluyente, cuando menos en el plano racional. [...], la experiencia histórica demuestra que lo que era evidente y claro para un autor se convierte en problemático para otros.

Francesca Torralba

¿DIGNIDAD NO ES LO MISMO QUE AUTONOMÍA?

En primer lugar hay que considerar qué es exactamente la dignidad, en el sentido de lo que a cada habitante del mundo le corresponde por el hecho de existir para sí mismo y entre los demás, dignos también. Parece simple, como si hubiera consenso sobre qué significa ser digno; pero si en algo coinciden los pensadores bioéticos, es en la precaución sobre lo vacía que puede quedarse la palabra si se utiliza mucho o si no se utiliza en lo absoluto. En Dignidad y diversidad humanas (Hottois, 2013), por ejemplo, se plantean ambigüedades en

la comprensión del concepto: [1] es un valor intrínseco, universal e invariable, o es susceptible de variación o supresión según el contexto; [2] es esencial a cada ser humano, o es irreemplazable en la singularidad de cada uno; [3] ¿dignidad es lo mismo que autonomía?.

A lo largo de la Edad Media lo humano fue concebido en la *miseria hominis*, envuelta en la culpa del pecado y la debilidad ante tentaciones, o el mal uso de la libertad; era una dignidad frustrada pues le quitaba al ser humano su valor propio. En el paso de la Edad Media al Renacimiento se empezó a hablar de *dignitas hominis*, como una reconciliación entre lo divino y lo humano, con una visión más optimista y menos sumisa de este. Esta ruptura –no tan radical

como otras– da lugar a nuevas ideas políticas como la igualdad, la libertad del espíritu individual, y la posibilidad del libre desarrollo de la perfección humana (Pelé, 2006).

Según esta transformación histórica, la dignidad humana concebida en el Renacimiento abre posibilidades: desarrollar cualidades propias, acercarse a Dios, construir confianza en sí mismo, ser dueño del destino propio y ser feliz en vida. Son cuatro las dimensiones de la *dignitas hominis*: [1] es a imagen y semejanza de Dios, pero con libre albedrío (*imago Dei*); [2] tiene capacidad de asombro, deseos de saber y aprender, y la idea de progreso (*hominis curiosus*); [3] puede entender y transformar la naturaleza con inteligencia, voluntad y autonomía (*homo faber*); [4] el lenguaje abre la posibilidad de las artes libres y el ser cultural, lo cual diluye las desigualdades de clase (*homo eloquens*) (Pelé, 2006). En suma, el ser humano se empieza a considerar digno en tanto puede definirse a sí mismo mientras aspira a lo divino; sin desconocer que se abre la puerta para aspirar también a lo contrario y por eso la dignidad puede ser a veces difícil de defender. De hecho, desde la crítica a la *dignitas hominis* se define la libertad como arrogancia, en comparación con la ignorancia de la *miseria hominis* medieval.

La visión humanista del hombre digno sueña bien en individual. Y como tuvo lugar en el ambiente político, social, económico y cultural



de la Modernidad, la *dignitas hominis* se desplaza de la esfera individual al reconocimiento del otro en igualdad (Pelé, 2006). La coexistencia de todos igualmente dignos, con la capacidad de crear una identidad propia a partir de contar la biografía como historia que ha sido suya; en donde el valor verdadero de la libertad y la diversidad corren por cuenta de la actividad simbólica humana (Hottois, 2013).

En la concepción moderna de la dignidad, y junto con el reconocimiento del otro en igualdad, libertad y ciudadanía, Kant propone una moral basada en autonomía y buena voluntad; asumir que todo aquello que se esté dispuesto hacer por el bien propio, debe ser principio moral universal. Todo empieza con la buena voluntad, que es buena y de ella dependen las cualidades de las personas, pues el conocimiento necesario para 'ser bueno' lo tienen todos los hombres. La buena voluntad es saber poner por encima la 'legalidad universal' de lo que cada uno hace; un balance entre 'deber ser' y 'querer' (Kant, 1993).

La idea de 'legalidad universal' como filtro de la buena voluntad, establece que se tienen deberes con sí mismo y con los demás: [1] conservar la vida; [2] no prometer lo que no se pueda cumplir; [3] cultivar las capacidades; [4] contribuir al bienestar de los demás. En medio de una tensión antagónica en que la buena voluntad hace negociaciones (Kant, 1993). Sorprendentemente, lo que Kant propone es un hombre que de manera voluntaria decide 'ser bueno'; y digo 'sorprendentemente' porque estando la historia llena de sociedades tan golpeada por 'el mal', sorprende que la fórmula del 'bien' sea tan sencilla. Entonces, a lo mejor, no lo es.

Hay un componente emocional más allá de la razón, esta última capaz de universalizar principios de legalidad. Hay una distinción entre fines subjetivos y objetivos, estos últimos limitaciones a la libertad absoluta por el bien de todos. El hombre Kantiano entonces es autónomo en la medida en que sabe cómo limitar su propia libertad y renunciar a sus deseos privados. Ahora bien, el ser racional es digno si obedece las leyes que se pone a sí mismo con valor no intercambiable, no negociable, no reemplazable: «la autonomía es, pues, el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional» (Kant, 1993: 48).

La posibilidad de elegir ser bueno, o el color de las paredes; inventar las reglas y someterse

a ellas. Ser digno no solo es elegir, sino saber asumir las consecuencias. Pero otra cosa es la libertad, que no tiene lugar si no se considera a los demás; una voluntad libre se somete a las leyes universales elegidas en su propia autonomía, dignamente, racionalmente.

De nuevo parece sencillo; pero entonces ¿por qué es tan difícil establecer estos 'principios universales' con la naturalidad suficiente para que las personas sean dignas: autónomas, libres, de buena voluntad? Porque los procesos sociales de las sociedades modernas no han sido precisamente cuentos de hadas; han corrido ríos de sangre y las grandes lecciones han tenido que aprenderse por las malas; o quizás no han sido y nunca serán aprendidas. Del dicho al hecho...

En *Consideraciones sobre el concepto de dignidad humana* se dice que, partiendo de que en igualdad todos podemos elegir ser diferentes, el valor de la persona humana y su conservación viene del amor propio (lo subjetivo), la aceptación social y la cualidad intrínseca inherente a todos por el hecho de 'ser' humanos. Así, la dignidad es de dos órdenes: [1] fenomenológica, cuando la persona se determina por circunstancias externas, lo que hace, lo que sucede; y [2] ontológica, como la cualidad esencial que viene dada por el hecho de existir, emitir juicios morales, decidir y crear (DeMiguel, 2004).

Una dignidad completa sería la sumatoria de ambas, fenomenológica y ontológica. Paradójicamente, la dignidad existe porque existe la libertad, pero ejercerla significa limitarla (DeMiguel, 2004); por eso no solamente está en el solo hecho de haber nacido, sino que incluye los actos, la voluntad, la moral, el bien y el mal. Se deja de ser digno o –dicho de otro modo– se es menos digno si se traicionan los principios universales antes elegidos con autonomía. «Así lo exige la noción de justicia que nos compele a tratar por igual a los iguales y de forma desigual a los desiguales» (DeMiguel, 2004: 208).

Esta definición de DeMiguel no está completa sin la dimensión colectiva, en la que se establece un modelo moral por consenso y de él dependerá lo que sea digno o no para cada miembro de un grupo. Salvador Giner se hace al respecto las siguientes preguntas:

¿Qué sería de la dignidad de un individuo si este no fuera ciudadano de un Estado? ¿Qué sería aún más, si este Estado no fuera un Estado de Derecho democrático? ¿Cómo asegurar un reconocimiento internacional de la ciudadanía, en un sentido cosmopolita garantizando la protección individual de la dignidad de las personas?[...] (Hottois, 2013: 85).

Esto evidencia la relación entre la concepción moderna –basada en libertad, autonomía,

buena voluntad, el ser y el hacer– y la ciudadanía, en tanto implica el reconocimiento del otro, la posibilidad de coexistir entre la dignidad propia y la de los demás.

Tres autores estudiados en bioética abren debates más agudos, cuestionando cuál es el momento exacto en que aparecen las cualidades Kantianas que conjuran la dignidad fenomenológica y ontológica, y su relación con la ciudadanía y la justicia. La articulación de las ideas de Singer, Engelhardt y Harris (Torralba, 2005) buscan definir qué es una ‘persona’ como una especie de ‘contenedor’ de la dignidad; qué la hace persona y qué la hace digna, diferente de otras especies, o de otros de la misma especie. Y si bien la bioética desemboca en discusiones sobre el aborto, la eutanasia, la infancia, entre otros, el propósito del presente ensayo es encontrar un camino desde la dignidad hacia el diseño como alternativa para una vida digna.

Un pasado oscuro, humillante, doloroso y miserable en la historia moderna es lo que da lugar a pensar en la dignidad; ella es un recordatorio de ese pasado y el tesoro máspreciado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: ser valorado y respetado. Pero estos pueden ser relativos en tanto ‘lo que yo valgo para mí mismo no necesariamente es lo mismo que valgo para los demás’. De allí la importancia de hacer acuerdos que permitan experimentar las cualidades Kantianas a todos los miembros de una comunidad; o, dicho de otra manera, establecer unas condiciones de igualdad para elegir ser

diferente. En el preámbulo al análisis de los 3 autores, Torralba (2005) evidencia que es más fácil definir qué no es digno, de lo que sí lo es.

Podría decirse que en primera instancia hay consenso: ‘todos somos iguales –aún cuando únicos–, tenemos el mismo valor, nuestra vida debe ser igualmente respetada, somos igualmente libres y autónomos’. Pero ¿qué pasa cuando las personas no pueden ejercer su autonomía porque no recuerdan nada, porque no saben –todavía– reconocer el peligro, el bien o el mal, o porque han hecho algo tan malo que han perdido ese derecho? ¿quién o cómo se protege la dignidad de quienes no pueden ejercer su autonomía si esta es su quintaesencia?. Y entonces va siendo cada vez más difícil el consenso sobre lo digno.

Peter Singer destaca la importancia de la racionalidad –cualidad que no necesariamente es exclusiva de la especie humana–. Según él los problemas del mundo tienen soluciones racionales, nubladas por los intereses de unos pocos que prevalecen. Entonces lo que vuelve ética la racionalidad, es conmoverse con el dolor ajeno y hacer algo para aliviarlo. Algo que A. Linzey define como generosidad más que igualdad (Torralba, 2005). Generosidad que sirve para poner al diseñador en el mapa de la dignidad, pues más que ‘generar’ cosas que la gente pueda elegir con autonomía y rodear su entorno, puede asumir el compromiso de saber qué le duele a los demás, conmoverse con dicho dolor, y ‘diseñar’ lo que sirva para aliviarlo.

Hugo T. Engelhardt (en Torralba, 2005) concibe la dignidad como poder convivir en medio de las diferencias que aparecen en una comunidad o entre comunidades; su propuesta es un listado de principios éticos básicos para que cada comunidad –a su manera– sepa proteger la dignidad de sus miembros:

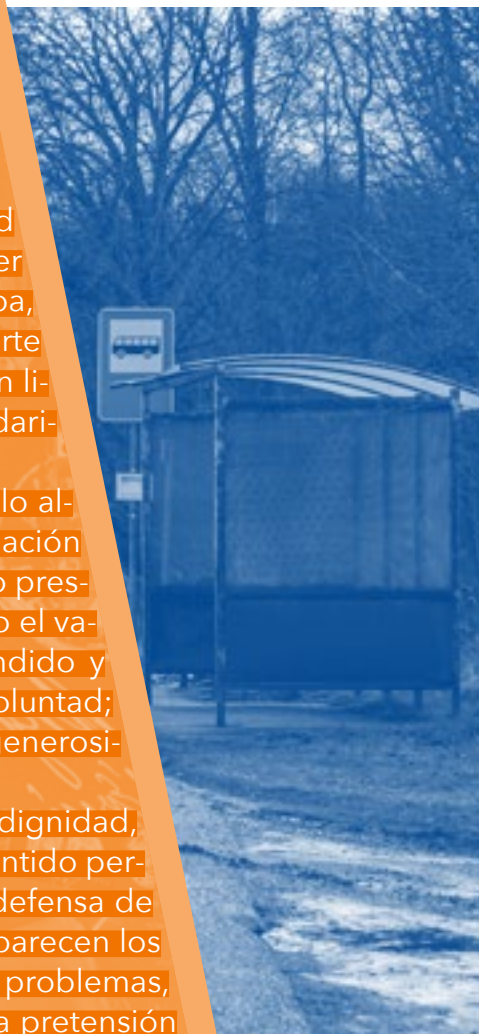
- 1. PRINCIPIO DE PERMISO: NO HACER LO QUE NO SE HARÍA A SÍ MISMO.**
- 2. PRINCIPIO DE BENEFICENCIA: HACER EL BIEN A LOS DEMÁS.**
- 3. PRINCIPIO DE PROPIEDAD (PRINCIPALMENTE SOBRE SÍ MISMO): LAS PERSONAS SON DUEÑAS DE SÍ MISMAS, PERO APORTAN EN UNA PROPIEDAD COLECTIVA DE RIQUEZA COMÚN, QUE SIEMPRE DEBE SER PARA BENEFICIO COMÚN.**
- 4. PRINCIPIO DE AUTORIDAD POLÍTICA: ENTREGAR LA AUTORIDAD AL ESTADO.**

En casos como los niños, o quienes tienen trastornos de memoria o lucidez, no hay principio de permiso. Sin embargo son igualmente dignos. Pero ¿quién protege su dignidad?. Lo cuestionable es que sin principio de permiso la dignidad depende de la generosidad de otro, de su buena voluntad y sensibilidad moral (Torralba, 2005); ¿y si el otro no es generoso?; entonces la dignidad se convierte en lo que otro dispone de una vida ajena. Haría falta un quinto principio de solidaridad (Torralba, 2005).

John Harris identifica un origen de la dignidad en la capacidad de valorarse a sí mismo y querer vivir; valor que deviene del ser consciente del pasado y tener expectativas hacia el futuro (Torralba, 2005). Entonces podría decirse que la memoria entra a ser parte del grupo de ‘cosas’ que hacen digna a una persona –junto con libertad, autonomía, razón, buena voluntad, generosidad y solidaridad–; el diseño tiene de hecho algo que ver con la memoria.

Los estudios sobre dignidad son extensísimos; esto son solo algunas reflexiones partiendo de la base Kantiana hacia la relación con la modernidad y la ciudadanía. Sin embargo –y tomando prestados debates bioéticos– se puede definir la dignidad como el valor de todas las personas que debe ser protegido, defendido y cultivado en un ejercicio de autonomía, libertad y buena voluntad; sin olvidar que es un valor común a otros lo cual requiere generosidad, consideración y solidaridad.

Ahora bien, que habiendo introducido el concepto de dignidad, quiero ir hacia una relación con el diseño que le dé un sentido pertinente en la construcción, el cultivo, la protección y la defensa de dicho valor. Por definición, el diseño aparece cuando aparecen los problemas, para ‘diseñar’ la solución; no a todos los problemas, sino a algunos. Por lo tanto, por definición se tiene esa pretensión generosa y solidaria de aliviar el malestar de otros o de hacer la vida más sencilla. Finalidad que no es prerrogativa exclusiva del diseño; pero hay una forma especial en que alivia las dolencias o facilita la vida, que trasciende a lo más profundo.



2. Belleza y dignidad

Como personas con ideas, opiniones y anhelos, podemos decidir si el nuestro es el mejor lugar del universo. Si no lo es, podemos inventar formas de cambiarlo y hacerlo mejor, más bello. Desde que ejerzo el diseño como profesión me pregunto todo el tiempo qué tan importante es la belleza; más en el marco de una sociedad injusta y desigual como la mía. ¿Necesitamos belleza en nuestra vida?; ¿la belleza material es tan importante como la inmateral?; en la lista de prioridades de una persona ¿qué lugar ocupa la belleza? ¿qué lugar debería ocupar?

En la lógica de solución de problemas, necesidades, dolencias o incomodidades en que funciona el diseño, ronda una especie de remordimiento; porque mientras en bioética los debates quieren esclarecer la moral del aborto y la eutanasia, en diseño lo son de otro nivel: función y belleza, función y forma, ornamentación, decoración. De hecho, en cada momento de la historia la belleza ha sido cosas diferentes. Entonces ¿por qué remordimiento? si de cualquier manera es parte de la solución. O quizás se pueda decir que es esencial para la dignidad. Tanto como las 3 comidas, un lugar para vivir, la salud y la educación.

Sobre la dignidad y la gracia se refiere a la belleza como producto del sujeto que hace movimientos voluntarios para expresar sentimientos morales; belleza que aspira a ser *gracia* (pues no

todo lo bello lo es) (Schiller, 1985). Sería entonces *gracia* lo que el diseño está llamado a insertar en las soluciones que inventa. De hecho, crear es prerrogativa de la vida humana; y entonces, para Shiller son tanto el entendimiento (la razón) como la sensibilidad, los jueces de lo creado sobre si es bello o no. Este juicio sobre la gracia de todas maneras parte de la belleza natural.

El destino del hombre como ser inteligente participa, pues, en la belleza de su estructura sólo en la medida en que su representación, es decir, su expresión en cuanto a fenómeno, coincide al mismo tiempo con las condiciones bajo las que se produce lo bello en el mundo sensible. Pues la belleza misma debe seguir siendo en todo momento un libre efecto natural, y la idea racional que determinó la técnica de la estructura humana nunca puede darle la belleza sino permitírsela (Schiller, 1985: 16).

Y en este ejercicio de creación como personas dignas, la libertad también tiene qué ver con la gracia; se crea belleza con libertad y también con libertad se juzga –sensible o racionalmente– si algo es bello o no, en un estado afectivo moral (Schiller, 1985).

Una cualidad de la gracia de Schiller que tiene en común con el diseño, es que parece involuntaria cunado no lo es; la mayoría de cosas ‘se diseñan’ para diluir problemas, no para ser admiradas por su belleza; tienen la ‘gracia’ de hacer la vida más fácil. Shiller plantea que los ojos exigen todo el tiempo belleza; en diseño podría decirse que dependerá de cuál sea el problema. Pero esta siempre está ahí. Ahora bien, si se considera la gracia como un placer, no habría por qué renunciar ni a la racionalidad ni a la sensibilidad; la naturaleza humana es una mezcla de instinto y razón (Schiller, 1985). Es decir que tampoco tiene nada de malo querer un objeto ‘bonito’ o un hogar acogedor –con paredes de colores–, solo por el placer de disfrutar de él; quererlo y no precisamente necesitarlo.

La gracia por supuesto tiene relación con la dignidad: «Así como la gracia es la expresión de un alma bella, la dignidad lo es de un carácter sublime» (Schiller, 1985: 47). Volviendo a Kant, hay una configuración racional que ‘regula’ la buena voluntad y –supuestamente– no se necesita mucho para tenerla. En esencia, si se controlan los instintos racionalmente, aparece el ser moral y, aun cuando los sentimientos son inevitables, se puede elegir cómo influyen en la voluntad.

Según Schiller, las almas bellas pueden obrar seguidas por sus sentimientos porque el sentido moral está tan asegurado que la voluntad puede seguir al afecto. La gracia son movimientos involuntarios libres, la dignidad es el dominio de los involuntarios; la gracia concede el

libre albedrío y la dignidad somete al espíritu (Schiller, 1985). De manera que cada quien tiene ambas –gracia y dignidad– para relacionarse con los demás como expresión idónea de lo humano. Ellas cristalizan el equilibrio que permite ser diferente en condiciones de igualdad.

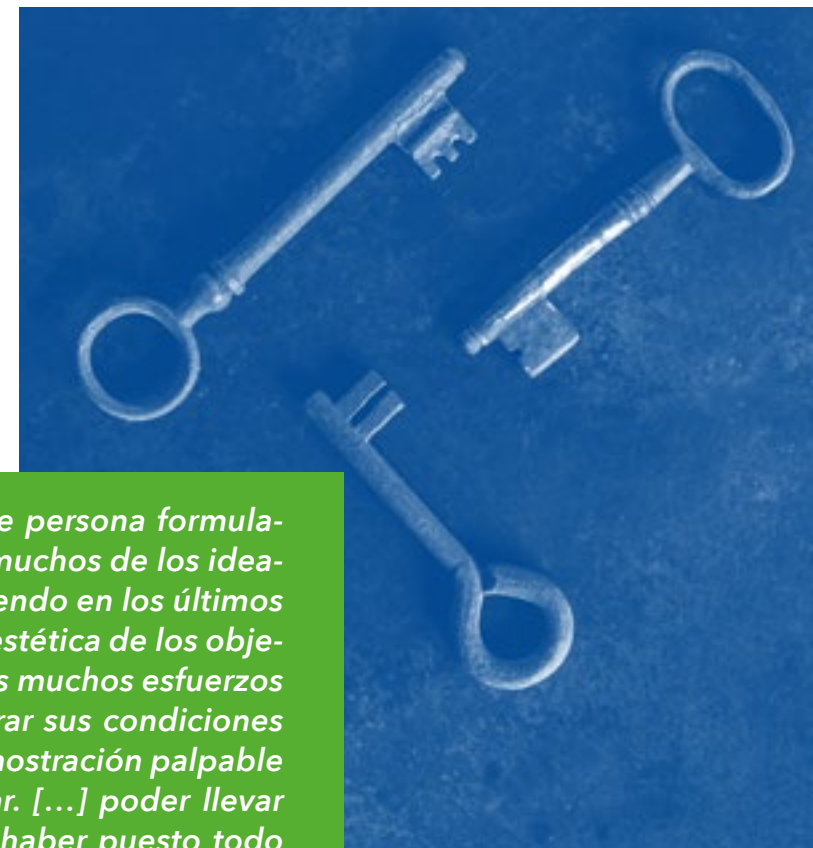
Cuando se controlan con dignidad los instintos en función de la belleza del alma, nace el sentimiento de respeto: por uno mismo y por el otro, por la naturaleza, por los principios universales que –en un principio– se han definido con la dignidad misma. En la gracia que es la belleza de los movimientos voluntarios, nace el amor: por uno mismo y por el otro, por la naturaleza, por los principios universales que de la gracia misma parecieran naturales (Schiller, 1985). Y entre las dos se regulan: «la dignidad impide que el amor se vuelva apetito. La gracia cuida que el respeto no se vuelva temor» (Schiller, 1985: 62).

También el diseñador tiene –o debería tener– gracia y dignidad. Extrapolar la belleza de su propia alma al alivio de dolencias o incomodidades ajenas a lo cual está llamado. Por eso la belleza no es un asunto menor que el diseño viene a lanzar para volverlo todo ‘más bonito’; porque cuando la belleza aparece visible, tangible, evidente, es la manifestación de un alma que en el fondo es bella también; de un diseñador digno, solidario, generoso, de buena voluntad, que ha asumido el compromiso de ‘diseñar’ una vida digna.

No obstante, la preocupación por la belleza y su importancia para la dignidad no es

preocupación exclusiva del diseño ni novedad traída por él. De hecho, cuando Schiller hablaba de gracia y dignidad no se hablaba de diseño; pero las artes siempre han girado en torno a la belleza para elevar el espíritu humano. La novedad aportada por el diseño –como lo documenta su historia de comienzos del siglo XX– es traer belleza a la vida cotidiana de personas comunes y corrientes, como parte de la solución de problemas, necesidades, dolencias o incomodidades.

Fácil es ver cuán cerca estuvo el ideal de persona formulado por la reflexión estética con respecto a muchos de los ideales que la cultura del diseño ha ido esgrimiendo en los últimos dos siglos. Así, por ejemplo, [...] la calidad estética de los objetos de uso era vista como el resultado de los muchos esfuerzos que la humanidad había hecho para mejorar sus condiciones de vida y, por lo tanto, les parecía ser la demostración palpable del progreso humano en pos del bienestar. [...] poder llevar una vida confortable exige a una persona haber puesto todo su empeño tanto en el cultivo de sí misma como en su formación cultural, ‘en el cuidado de su jardín, en vestir con elegancia y en la delicadeza de su casa’. [...] los asuntos de los que ahora se ocupa el diseño tenían un lugar importante en el ideal del progreso humano, el cual estaba basado fundamentalmente en el refinamiento y cultivo de los placeres de los sentidos gracias a la mejora del entorno inmediato. De todo ello, vale la pena subrayar que se consideraba lo estético [...] como un factor de humanización importantísimo, tan importante como lo es desde entonces el arte para el cultivo del espíritu humano (Calvera, 2007a: 15).



Por supuesto en el apartado anterior Ana Calvera se refiere al siglo XVIII en otro contexto. Pero no estaría demás ver las cosas de esa manera para explicar mejor que el diseño es cuestión de dignidad; podríamos dejar de sentirnos culpables por pensar en belleza y creer que esta no es esencial mientras hay hambre en el mundo. ¡Claro que podríamos! pues sí lo es. “La belleza es una fuerza anímica, una condición necesaria para la humanidad. Existen el fuego, el aire, el agua, la tierra... y la belleza, que convierte en resplandeciente lo que es telúrico y en etéreo lo que es pesado, al menos de forma provisional” (Pombo, 2007:86).

Aquello que conmueve, interrumpe y saca del estado natural; aquello que hace darse cuenta de las cosas: lo bueno y lo malo, lo triste, lo horrible, lo hermoso, lo increíble, lo que hace sonreír; aquello que da la sensación de mariposas en el estómago o quita el aliento. Pero no es solo eso; la belleza en el diseño –que hace la vida digna– se parece más a la gracia de Schiller. Al hacer la vida más fácil, de manera tal que cada uno sea libre, se hace invisible y no por eso deja de estar ahí. Diseñar también es que las soluciones –fríamente calculadas– sean transparentes para que la vida simplemente siga su curso.



3. Vida cotidiana, belleza y dignidad

Por las circunstancias que han enmarcado el desarrollo del diseño en el siglo xx, la reflexión estética sobre lo que conmueve se presta para que –muy a menudo y cada vez más– sea considerado superficial, decorativo y poco importante para el desarrollo social y cultural; especialmente si hay otras necesidades. Las más de las veces los diseñadores gastamos tiempo y energía en explicar su importancia. Según Heskett es un hijo legítimo del mundo moderno que si se hubiera tomado en serio sería el cimiento sobre el que se modela el entorno humano. Pero en la realidad de los medios de comunicación se le asigna un papel sin trascendencia; divertido, entretenido pero solo útil hasta cierto punto, sin nada que aportar a las cuestiones básicas de la existencia (Heskett, 2005).

Me parece peligroso atribuir esta responsabilidad a otros sin evaluar qué tanto los diseñadores somos víctimas de nuestro propio invento. Sin embargo no es materia de este ensayo criticar los pasos en falso que nos han traído a este punto. Heskett trata de develar que además de la dimensión estética de las cosas que alimentan el espíritu, el diseño trasciende a la vida cotidiana en sentido práctico, menos evidente y posiblemente menos conmovedor. Por supuesto sin caer en el lugar común de considerar la belleza como ‘maquillaje’.

En suma, se trata de ambas cosas: el diseño está para ‘hacerlo todo más bonito’ y llevar a otro nivel la belleza de lo cotidiano (que no siempre ni necesariamente es conmovedor). El entorno está hecho de ‘cosas’ diseñadas para mejorar la calidad de vida, visibles para las personas en diferentes niveles, o de manera circunstancial de acuerdo a sus necesidades; una mediación entre utilidad y significado: las cosas deben servir para hacer bien hechas unas tareas, pero con un significado que no deriva de la función sino de una evocación personal o el gusto de una época (Heskett, 2005).

Algunas cosas de la vida cotidiana se vuelven significativas porque cumplen su función. Como las zebras de las esquinas bogotanas que, junto con los semáforos, están para alternar el paso de la gente por las calles, en la justa medida en la que todos puedan pasar y seguir su destino. Líneas blancas en el pavimento y las convencionales luces roja, amarilla y verde; no necesariamente conmovedor o emocionante –lo que no quiere decir que no sea significativo y sí muy digno–; pero sí puesto ahí, fríamente calculado para que la ciudad funcione y la gente funcione en la ciudad.

Ahora bien, que estos elementos estén ahí con un propósito, es una cosa; el significado cultural que se les da al usarlos, es otra. Las personas tienen la capacidad de invertir a los

HISTORIAS QUE LLEVAN LA DIGNIDAD AL DISEÑO Y EL DISEÑO A LA DIGNIDAD.

objetos de un sentido diferente al que se piensa desde el diseño; capacidad que a pesar de ser despreciada es muy importante pues el resultado final tendría que incluir ese significado que nace del uso, incluso si no se parece al que el diseñador tuvo en mente (Heskett, 2005).

Cualquiera que viva en Bogotá puede haber experimentado el temor de pasar la calle, aún con zebra y semáforo, pues lo carros siguen pasando cuando el semáforo vehicular recién cambia a rojo; constantemente se registran estos accidentes. El que va a pie corre más riesgo que el que va en carro (una particular concepción de la dignidad descrita en este ensayo, dicho sea de paso). Por más que estos elementos tengan un propósito, su verdadero significado surge de prácticas sociales y culturales como esta. La zebra y el semáforo permiten dilucidar algunos aspectos de la sociedad bogotana que de alguna manera desvían la intensidad de hacer digno el paso por las esquinas. Y eso sin contar con que de 'bonito' no tienen mucho y no hacen de las esquinas lugares bellos y conmovedores.

Casos completamente contrarios descansan en importantes museos del mundo occidental: objetos que han hecho famosos a sus diseñadores, con un sentido estético que conmueve,

muy amplio —tanto que son expuestos en museos para 'ver y no tocar'—, pero que no necesariamente resuelven el paso de la vida cotidiana sin contratiempos. Es el caso del famoso exprimidor *Juicy Salif* de Phillip Stark (diseñado para Alessi), criticado por Heskett (2005) por ser 'ridículamente' costoso y bastante más ineficiente que un exprimidor común; sin negar que es un objeto 'sorprendente e insólito'. Principios que, según él, son el fundamento ideológico de la posmodernidad en donde el centro no está en los usuarios sino en los diseñadores y sus manifestaciones caras y elitistas (Heskett, 2005).

En la vida cotidiana diseños como el de Stark son en efecto criticables —en parte porque están llenos de prejuicios criticables también; diría Schiller, es una gracia forzada o fingida—; en cambio como experiencia son conmovedores, divertidos, excéntricos y únicos. Y tienen una razón de ser: la distinción, sentar una posición sobre la condición socio-cultural (exprimir no es la preocupación); tenerlo significa haber tenido dinero para comprarlo más que necesitarlo; y también saber que este exprimidor inusual existe y se exhibe en el MET de Nueva York, porque no todo el mundo lo sabe. Aun cuando en comparación con otros exprimidores es 'absurdo'

según la utilidad, tampoco es completamente inútil si se asume que la belleza es esencial; lo que pasa es que tiende más a lo bello que a lo cotidiano, así como la zebra y el semáforo tienden más a lo cotidiano que lo a bello, sin que en ambos casos quede excluida la otra parte. Heskett (2005) plantea una mediación entre las dos cosas, que de hecho en sí misma no es tan superficial como ha sido estigmatizada.

El diseño entonces existe para hacer la vida digna de las dos maneras: rodearla de belleza y dar la posibilidad de engranarse en rutinas. "Hay casos en que se estudia la vida de las personas, con el resultado de que se diseñan soluciones radicalmente nuevas para problemas que podrían parecer obvios una vez resueltos en forma tangible. En otras palabras: se proporciona a los usuarios lo que no sabían que deseaban [o necesitaban], lo que constituye una de las funciones más innovadoras que puede desempeñar el diseño" (Heskett, 2005: 62). El entorno está lleno de ejemplos: diariamente hay que lidiar con muchas cosas que podrían ser mejores, o más fáciles, en las que casi no reparan, a menos que sea para quejarse porque la vida se complica. O dicho de otra manera, darse cuenta que se podría ser más digno.

[...]
EL SIGUIENTE PASO ES IR AL ORIGEN; EL CONTEXTO Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE EMPEZÓ A HABLAR DE DISEÑO. SI BIEN ES CIERTO QUE LA CREACIÓN DE 'COSAS' PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS SE REMONTA A SIGLOS ANTERIORES, LA PALABRA DISEÑO SE USA HACE RELATIVAMENTE POCO; SU HISTORIA NO ES LINEAL SINO QUE EMERGE EN DIFERENTES PUNTOS, DE DIFERENTES MANERAS, Y EN DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS. HISTORIAS QUE LLEVAN LA DIGNIDAD AL DISEÑO Y EL DISEÑO A LA DIGNIDAD.

Bibliografía

Benedito, G. y R. (2007). El diseño como espectáculo. En: *De lo bello de las cosas; materiales para una estética del diseño*. Gustavo Gili. Barcelona

Calvera, A. (2007a). Introducción; materiales para una estética del diseño. En: *De lo bello de las cosas; materiales para una estética del diseño*. Gustavo Gili. Barcelona

Calvera, A. (2007b). El cosear de las cosas; consideraciones rezagadas a partir de Martin Heidegger. En: *De lo bello de las cosas; materiales para una estética del diseño*. Gustavo Gili. Barcelona

Chaves, N. (2001). *El oficio de diseñar; propuestas a la conciencia de los que comienzan*. Gustavo Gili. Barcelona

DeMicheli, M. (2002). *Las Vanguardias artísticas del siglo xx*. Alianza Forma. Madrid. Título original: Le avanguardie artistiche del Novecento (1966).

DeMiguel, I. (2004). *Consideraciones sobre el concepto de dignidad humana*. En: dialnet.uniroja.es/descarga/articulo/1217052.pdf. Recuperado: junio 26 de 2014

García, D. (2007). Sobre la noción de experiencia estética en Humberto Maturana. En: *De lo bello de las cosas; materiales para una estética del diseño*. Gustavo Gili. Barcelona.

Gil, E. (2007). Mentalidad de diseñador. En: *De lo bello de las cosas; materiales para una estética del diseño*. Gustavo Gili. Barcelona

Heskett, J. (2005). *El diseño en la vida cotidiana*. Gustavo Gili. Barcelona. Título original: Toothpicks & logos - Design in Everyday Life (2002)

Hobsbawm, E. (1999). *A la zaga; decadencia y fracaso de las vanguardias del siglo xx*. Crítica. Barcelona. Título original: Behind the times; The Decline and Fall of the Twentieth-Century Avant-Gardes (1998).

Hottois, G. (2013). *Dignidad y diversidad humanas*. Universidad El Bosque. Bogotá

Hugo, V. (2015). *Los Miserables*; tomo 2. Alianza Editorial. Madrid.

Kant, I. (1983). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. En: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres - Crítica de la razón práctica - La paz perpetua*. Editorial Pomia S.A. México (1921).

Pelé, A. (2006). *Filosofía e historia en el fundamento de la dignidad humana*. Tesis doctoral. Universidad Carlos iii de Madrid. Instituto de Derechos Humanos 'Bartolomé de las Casas'. En: e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/3052/7/Tesis_Pele.pdf. Recuperado: junio 27 de 2014

Pombo, F. (2007). El deseo de las mañanas. En: *De lo bello de las cosas; materiales para una estética del diseño*. Gustavo Gili. Barcelona

Schiller, F. (1985). *Sobre la dignidad y la gracia*. Icaria Editorial. Barcelona. Título original: Über Anmut und Würde (1793)

Sparke, P. (2010). *Diseño y cultura, una introducción; desde 1900 hasta la actualidad*. Gustavo Gili. Barcelona. Título original: An itroduction to Design and Culture (1900 to the present) (1986).

Torralba, F. (2005). *¿Qué es la dignidad humana?*; ensayo sobre Peter Singer, Hugo Tristram y John Harris. Herder Editorial. Barcelona

Whitford, F. (1991). *La Bauhaus*. Ediciones Destino. Barcelona. Título original: Bauhaus (1984).

Wick, R. (1986). *Pedagogía de la Bauhaus*. Alianza Editorial. Madrid. Título original: Bauhaus Pädagogik (1982).